

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_BTC	

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN BIOTECNOLOGÍA CURSO 2017/18

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título  <b>Fecha:</b> 18 enero 2019	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro  <b>Fecha:</b> 23 enero 2019	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>  <b>Fecha:</b> 30-01-2019
<b>Firma</b>   <b>José A. Pariente Llanos</b>	<b>Firma</b>   Pedro J. Casero Linares Responsable de Calidad Facultad de Ciencias	<b>Firma</b>   Lucía Rodríguez Gallardo Decana de la Facultad de Ciencias

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: <b>PR/SO005_D001_17-18_BTC</b>	

## ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	4
2.2.- Dimensión 2. Recursos	5
Criterio 4. Personal Académico	5
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	5
2.3.- Dimensión 3. Resultados	5
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	5
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	5
3. Plan de mejoras Interno	6
4. Plan de mejoras externo	7

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_BTC	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

<b>DENOMINACIÓN</b>	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	240
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	FACULTAD DE CIENCIAS
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	FACULTAD DE CIENCIAS
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Presencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2014
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/boeplan.pdf">https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/boeplan.pdf</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia</a>
<b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	JOSÉ ANTONIO PARIENTE LLANOS
<b>ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS</b>	

### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
JOSÉ ANTONIO PARIENTE LLANOS	Coordinador	PDI	4-JULIO-2014
ELENA GUZMÁN CABAÑAS	Vocal	PDI	4-JULIO-2014
PEDRO M. ÁLVAREZ PEÑA	Vocal	PDI	4-JULIO-2014
JAIME CORREA BORDES	Vocal	PDI	4-JULIO-2014

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: <b>PR/SO005_D001_17-18_BTC</b>	

Mº CARMEN GÓMEZ JIMÉNEZ	Vocal	PDI	4-JULIO-2014
EDUARDO DA SILVA RUBIO	Vocal	PDI	4-JULIO-2014
CARLOS GUTIÉRREZ MERINO	Vocal	PDI	4-JULIO-2014
JAVIER DE FRANCISCO MORCILLO	Vocal	PDI	11-MAYO-2015
TAMARA MENGUIANO VÁZQUEZ	Vocal	ESTUDIANTE	15-OCTUBRE-2015
LUCÍA SAEZ MANSILLA	Vocal	ESTUDIANTE	2-NOVIEMBRE-2016
ENCARNACIÓN FERRERA GILLÉN	Vocal	PAS	27-MAYO-2015

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_BTC	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Aprobación intercambio temporalidad de semestre entre Biorreactores y Biotecnología de Enzimas	20 septiembre 2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas/ACTA20SEPTIEMBRE2017.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas/ACTA20SEPTIEMBRE2017.pdf</a>
2	Nombramiento de representante del Grado en la Comisión de TFG de la Facultad y análisis sobre criterios para las propuestas y constitución de los tribunales de TFG	4 octubre 2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas/ACTA40CTUBRE2017.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas/ACTA40CTUBRE2017.pdf</a>
3	Proceso de elaboración de la Memoria Anual del curso 2016-17	19 diciembre 2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas/ACTA19DICIEMBRE2017.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas/ACTA19DICIEMBRE2017.pdf</a>
4	Aprobación de la de la Memoria Anual del curso 2016-17 y análisis de las modificaciones del TFG a propuesta por el Centro.	18 enero 2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas/ACTA18ENERO2018.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas/ACTA18ENERO2018.pdf</a>
5	Calendario de acciones para la renovación de la acreditación	1 marzo 2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas/ACTA1MARZO2018.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas/ACTA1MARZO2018.pdf</a>
6	Aprobación Informe de Autoevaluación para la renovación de la Acreditación	29 mayo 2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas/ACTA29Mayo2018.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas/ACTA29Mayo2018.pdf</a>
7	Aprobación de las agendas de semestre y fichas docentes del curso	10 julio 2018	<a href="https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/pluginfile.php/793449/mod_resource/content/1/ACTA%2010-Julio-2018_.pdf">https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/pluginfile.php/793449/mod_resource/content/1/ACTA%2010-Julio-2018_.pdf</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_BTC	

	<b>2018-19</b>		
--	----------------	--	--

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

La ANECA informó FAVORABLEMENTE con fecha 3 de mayo de 2018 las siguientes modificaciones de la memoria del título:

- Pasar la asignatura “Biorreactores” del 6º semestre, al 8º semestre.
- Pasar la asignatura “Biotecnología de Enzimas” del 8º semestre, al 6º semestre.
- Pasar la asignatura “Genética” del 4º semestre; al 2º semestre.
- Pasar la asignatura “Genética Molecular” del 2º semestre, al 4º semestre.
- Incorporar la asignatura “Genética” al Módulo de Formación Básica, Materia Biología, junto con sus contenidos y resultados de aprendizaje.
- Incorporar la asignatura “Genética Molecular” al Módulo de Biología Fundamental, Materia Genética, junto con sus contenidos y resultados de aprendizaje.
- Incorporar en el Módulo de Formación Básica la la competencia específica CE39.
- Eliminar del Módulo de Biología Fundamental la competencia específica CE39.
- Corregir el número de horas no presenciales en Biología Celular y Tissular del módulo de Biología Celular y Microbiología: aparecía 186 y debería decir 176.

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

##### Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: <b>PR/SO005_D001_17-18_BTC</b>	

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje
- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado, en lo relativo a los procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados al mercado laboral real (regional y nacional), un punto particularmente relevante en la actual coyuntura socioeconómica. Aunque ya se dispone de egresados en el Grado en Biotecnología por la UEx, el SGIC contempla cómo hacer la toma de datos de inserción laboral y el análisis de los mismos.

La coordinación docente vertical y horizontal del plan de estudios ha sido adecuada para la asignación de una carga de trabajo razonable a los estudiantes durante el curso 2017-2018, y se ha velado también porque tuviera una adecuada planificación temporal.

Se han aplicado estrictamente las normativas académicas establecidas para este título, tanto en la información y publicidad del perfil de acceso, como en los requisitos de admisión y criterios de admisión (coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo).

Finalmente, la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada, tanto en el tiempo como en la forma.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **Reflexión sobre:**

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

La información relevante al Grado en Biotecnología se encuentra fácilmente accesible en la web de La Facultad de Ciencias <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones> (centro de la UEx responsable de la impartición de este Grado) y específicamente en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0136>. La denominación del título se corresponde con la establecida en la memoria de verificación y la siguiente información se encuentra accesible como “datos de interés” ([https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos\\_interes?id=0136](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0136)) a los potenciales estudiantes interesados en el título: la memoria de verificación del título, los informes emitidos por ANECA relativos a este título publicándose en concreto el informe de verificación y los enlaces al BOE y DOE en los que se publica el plan de estudios. Dentro de este apartado también se ha introducido un enlace al buscador del Registro de Universidades, Centros y Títulos

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: <b>PR/SO005_D001_17-18_BTC</b>	

(RUCT) que no conduce directamente al grado, sino a la página principal del buscador general del RUCT. El enlace directo al registro del título en el RUCT se encuentra en la página principal del grado. Las competencias del título están disponibles en la página web y se corresponden con las establecidas en la memoria de verificación.

Las normativas de la universidad y de la facultad aplicables (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.) están disponibles y son fácilmente accesibles (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/normativas>). El perfil de ingreso recomendado es accesible y coherente con lo establecido en la memoria del título. En el enlace “Acceso, Preinscripción y Matrícula” de la propia web del título se accede a una página común a todos los títulos en el que se encuentra información (normativa, documentación, plazos) relacionada con el acceso, preinscripción y matrícula en la Universidad de Extremadura (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/estudiar-en-la-uex/nuevo/acceso>).

En la página web del título está publicada la estructura básica del plan de estudios (materias por curso); el díptico del título, disponible en la página principal del grado, también recoge esta información. Asimismo, dentro del enlace “asignaturas y planes docentes” (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0136>) se accede a la relación de asignaturas y las guías docentes correspondientes a las mismas. No se aporta información sobre las lenguas empleadas en el proceso formativo, aunque en la memoria de verificación se especifica que el título se imparte en inglés y castellano.

En la página web del título se ofrece también información de los resultados de la formación, tanto de los resultados académicos (tasas de abandono, rendimiento y eficiencia) como de la satisfacción de los usuarios del grado ([https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/resultados\\_formacion?id=0136](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0136)).

La información publicada del título no conduce a error sobre sus efectos académicos y/o profesionales.

Asimismo, es accesible la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias que dispone del certificado de AUDIT, estando publicados la política y objetivos del sistema, el manual de calidad, sus procesos y procedimientos. También se describen las funciones tanto de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro como de la Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones. Para cada una de ellas se publican las actas de reunión, memorias de actividades y, en el caso de la Comisión de Garantías de Calidad de las Titulaciones, informes de seguimiento interno de los títulos de la Facultad de Ciencias en los que se arbitran recomendaciones y acciones para mejorar los problemas detectados en los títulos.

Finalmente, el enlace a la “Unidad de Atención del Estudiante” ofrece información relativa a los servicios de apoyo para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad y está visible en la página principal del Grado en Biotecnología.

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

#### Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.
- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: <b>PR/SO005_D001_17-18_BTC</b>	

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. De los **76** profesores que integran la plantilla que imparte docencia en el título, **71** son profesores permanentes (laboral indefinido o pertenecientes a los Cuerpos Docentes) con dedicación a tiempo completo, lo que permite una extensa implicación en la titulación. Los **76** profesores se reparten en **14** catedráticos de universidad, **41** profesores titulares de universidad, **12** contrados doctores, **1** profesor ayudante doctor, **1** profesor colaborador, **1** profesor emérito, **2** personal contratado investigador o técnico, **3** profesores sustitutos y **1** profesor titular de universidad interino (Tabla 3).

La mayoría del profesorado tiene el grado de Doctor (**72** doctores de **76** profesores) y una amplia experiencia docente, así como una gran competencia investigadora, tal como se demuestra con la obtención de evaluaciones positivas de su actividad y en la buena producción científica de los profesores. El total de la plantilla del profesorado que imparte docencia en el título reúne **190** sexenios de investigación y **295** quinquenios de docencia (Tabla 3)

El personal académico no ha descuidado su formación, realizando cursos de actualización de carácter docente e investigador. En este sentido la universidad cuenta con un Servicio de Orientación y Formación Docente (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>) con objeto de facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, incluyendo diferentes cursos de iniciación y perfeccionamiento sobre metodologías docentes, de evaluación, sobre nuevas tecnologías de la comunicación, utilización de idiomas en docencia e investigación, paquetes estadísticos, etc.

#### **CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Aunque siendo un aspecto siempre mejorable, los recursos materiales que pone la Facultad de Ciencias al servicio de los alumnos (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.), son adecuados para el título. Quizá el aspecto a mejorar prioritario está relacionado con los laboratorios, no por su falta de dotación material si no mas por su alto grado de ocupación, que obliga a una utilización por parte de las asignaturas excesivamente estricta desde el punto de vista de las fechas de prácticas.

El personal de apoyo de los diferentes Departamentos colabora activamente, tanto en las labores docentes como investigadoras, con el personal académico que imparte el título. Aunque no todos los departamentos están igualados en número de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: <b>PR/SO005_D001_17-18_BTC</b>	

personal de apoyo, aspecto que podría ser mejorable, el existente en los mismos cubre la actividad docente suficientemente bien. El número total del personal de administración y servicios de la Facultad de Ciencias es de 74 (28 hombres y 46 mujeres).

Un total de 15 plazas de movilidad han sido ofertadas (5 ERASMUS y 10 SICUE, con 6 y 9 solicitudes respectivamente) con una oferta de 14 asignaturas. 4 estudiantes realizaron su estancia con el programa SICUE.

En relación a las prácticas externas 25 alumnos se matriculan en dichas prácticas, de los cuales 2 presentan memorias satisfactorias. Hay que tener en cuenta que es el primer año en el que este tipo de prácticas se ofertan en el Grado y que los estudiantes tienen 2 cursos para entregar sus memorias, lo que influye en esta descompensación entre matriculados y memorias entregadas.. La Facultad de Ciencias de la UEX oferta un listado de empresas o instituciones con los que se han hecho efectivos convenios de prácticas de empresa (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/practicas-externas>).

## 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas de las diferentes asignaturas son las adecuadas para la adquisición de las competencias, y los contenidos y los sistemas de evaluación utilizados permiten valorar adecuadamente la adquisición de las competencias previstas en las diferentes asignaturas y son fácilmente accesibles en la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0136>), donde se recogen las diferentes asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Dichos ítems se adecúan y se ajustan perfectamente a la adquisición de los resultados previstos durante el proceso de aprendizaje, que se contemplan en la memoria del título

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoriaplan.pdf>).

La distribución de las calificaciones durante el curso 2017-18 ha sido de 34 matrículas de honor, 143 sobresalientes, 523 notables y 625 aprobados.

### CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: <b>PR/SO005_D001_17-18_BTC</b>	

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

El análisis del criterio 6 se ha realizado en base a los datos de las tablas que se muestran a continuación y otros suministrados por la UTEC de la Universidad de Extremadura.

Indicador	Memoria verificada	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Nota mínima de acceso (OBIN_DU-004)(Cupo General)		9,28	10,42	10,54	9,20
Nota mínima de acceso (OBIN_DU-005)(Cupo General)		11,30	11,73	11,75	11,33
Nº de estudiantes de nuevo ingreso (OBIN_DU-015)	40	40	40	45	45
Nº de estudiantes de nuevo ingreso en 1º curso (OBIN_DU-017)	40	40	40	44	44
Ratio nº estudiante/profesor (OBIN_PA-010)		2,1	1,9	1,9	2,0
Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	10%	SD	SD	SD	SD
Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)		86%	87%	89%	86%
Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	60%	SD	SD	SD	SD
Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	90%	SD	SD	SD	99%
Tasa de progreso normalizado (OBIN_RA-007)		SD	SD	SD	0,99
Grado de satisfacción estudiantes con la actuación docente (OBIN_SU-001)		SD	SD	7,0	7,4
Grado de satisfacción de los egresados con el título (OBIN_SU-003)		SD	SD	SD	SD
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título (OBIN_SU-004)		SD	SD	SD	3,8
Grado de satisfacción del PDI con el título (OBIN_SU-005)		4,3	3,9	3,6	SD

En cuanto a la evolución de indicadores puede hacerse el siguiente análisis:

1) Número de estudiantes de nuevo ingreso.

La Memoria Verificada establece la oferta de 40 plazas de nuevo ingreso cada año. En los cursos 2014/15 y 2015/16 se cubrió toda la oferta con 40 estudiantes de nuevo ingreso en cada curso. En los cursos 2016/17 y 2017/18 se ha ofertado un número de plazas mayor que la indicada en la memoria verificada, ingresando 45 nuevos estudiantes.

En relación al perfil de ingreso cabe decir que la distribución entre hombres y mujeres para estudiantes de nuevo ingreso está equilibrado aunque con cierto sesgo femenino, siendo el % de mujeres el

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: <b>PR/SO005_D001_17-18_BTC</b>	

siguiente: 50% (curso 2014/15), 47,5% (curso 2015/16), 53,3% (curso 2016/17) y 60% (curso 2017/18). Por otra parte, los estudiantes de nuevo ingreso eligieron, mayoritariamente, el Grado en Biotecnología como primera opción de estudios universitarios. Así, el porcentaje de nuevo ingreso en primera opción fue el siguiente: 62,5% (curso 2014/15), 77,5% (curso 2015/16), 88,6% (curso 2016/17) y 79,6% (curso 2017-18). Por último, cabe destacar los altos valores de nota mínima y media de ingreso en la titulación. Así, para el cupo general, como media de los últimos cuatro cursos, las notas mínima y media de ingreso se sitúan en valores de 9,86 y 11,53, respectivamente.

2) Ratio número de estudiantes/profesor.

La ratio número de estudiantes/profesor es muy baja (en torno a 2), lo que favorece claramente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3) Tasas de graduación, abandono y eficiencia.

Aún no se dispone de datos de tasa de abandono y graduación, por lo que no es posible comparar con los estándares establecidos en la memoria verificada. No obstante, se dispone de datos de tasa de abandono por cursos referida a los años académicos 2014/15, 2015/16 y 2016/17. Para 2014/15 la cohorte de entrada fue de 40 estudiantes y el número de abandonos en primer curso fue de 4 estudiantes, en segundo curso de 0 estudiantes y en tercer curso de 1 estudiante. Para 2015/16 la cohorte de entrada fue de 40 estudiantes y el número de abandonos en primer curso fue de 5 estudiantes y en segundo curso de 0 estudiantes. Para 2016/17 la cohorte de entrada fue de 44 estudiantes y el número de abandonos en primer curso fue de 4 estudiantes. En cualquier caso, no es posible establecer conclusiones con datos tan escasos.

La tasa de eficiencia para el curso 2017/18 se situó en el 99%, superior al 90% estimado en la memoria verificada.

4) Tasas de rendimiento y éxito.

La tasa de rendimiento de los cursos 2014/15, 2015/16, 2016/17 y 2017/18 se mantiene en valores superiores al 85%, lo cual es satisfactorio en el ámbito temático y contexto del título.

Se dispone además de tasas de rendimiento y éxito por asignaturas. Para el curso 2017/18, las tasas de rendimiento y éxito medio de las asignaturas impartidas fueron del 87,8% y 91,0%, respectivamente. Tan solo 6 asignaturas (de 45) presentaron tasas de rendimiento o éxito inferiores al 70%.

5) Grado de satisfacción de los estudiantes.

Para los cursos 2016/17 y 2017/18 se dispone de datos de la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente. El valor de este indicador es de 7,0 y 7,4. Cabe señalar que este resultado en 2017/18 es algo inferior a la media de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias (7,55) y a la media de la UEX (7,8).

Para el curso 2017/18 se dispone de datos del grado de satisfacción de los estudiantes con el título y los recursos. La valoración de los estudiantes es de 3,8 sobre 5.

6) Grado de satisfacción de los profesores.

La satisfacción de los profesores con el título ha ido disminuyendo desde la implantación del título pasando de un grado de satisfacción de 8,1 (sobre 10) en 2014/15 a 6,6 en 2015/16. Aun así, debe indicarse que este último dato es superior a la media de satisfacción de los profesores con los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias en 2015/16 que se situó en 6,1. No se disponen de datos de este indicador para el curso 2017/18.

7) Grado de satisfacción de egresados y empleadores.

Aun no se dispone de datos de estos indicadores.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_BTC	

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Oferta de 40 plazas de nuevo ingreso conforme a lo indicado en la Memoria de Verificación			X	El número de plazas que se oferta en cada titulación, lo propone el Vicerrector de Estudiantes en el Consejo de Gobierno cada año con anterioridad al periodo de matrícula. De momento el Consejo de Gobierno no ve procedente el número de 40 plazas, sino de 45 plazas.
2					
3					
...					

#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Seguir insistiendo en una mejor coordinación docente de las diferentes asignaturas para evitar el solapamiento de contenidos	Comisión del título	Curso 2018-19 y siguientes	
2	Oferta de 40 plazas de nuevo ingreso conforme a lo indicado en la Memoria de Verificación	Consejo de Gobierno	Mayo-Junio 2019	
3	Mejorar la planificación temporal de la distribución de la carga de trabajo del alumno en cada semestre	Coordinadores de Semestre y la Comisión del título	Curso 2018-19 y siguientes	
4	Incrementar la oferta para la realización de prácticas externas	Facultad de Ciencias	Curso 2018-19 y siguientes	

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_BTC	

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
4					
5					

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					